

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 201/2015 - P.Com

AUTOR: BERARDI Darío César

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que vería con agrado se construya un centro de salud en la Parcela 01 D Manzana 001 - Sección J, cedida por la Municipalidad de Viedma con ese destino.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PEREIRA	DOÑATE	BERARDI	CONTRERAS	FERNANDEZ	LOPEZ
MARINAO	MILESI	PAZ	SGRABLICH	URIA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Junio de 2015